

GENUIDE S.A. GENERANDO NUEVAS IDEAS S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

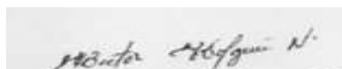
De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art.- 1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas ya que la compañía no tuvo actividad económica en este año.
- La compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.
- En el presente ejercicio económico la empresa comienza a tener un déficit por las medidas económicas del gobierno que no favorecen al aparato productivo.

Al concluir este informe comunico a la Superintendencia de Compañías que el cierre de esta compañía es inminente,.

Atentamente,



Héctor Jaime Holguín Nieto
GERENTE GENERAL